

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1280/01
25 mayo 2001

ACTA

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA

EL 25 DE MAYO DE 2001

Aprobada en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día	2
Consideración de los proyectos de resolución aprobados por la Comisión General	5
Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General y consideración de los proyectos de resolución que el CIDI transmite para la consideración de la Asamblea General	7
Consideración de los proyectos de resolución aprobados por la Comisión General (continuación)	9
Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”	10
Informe verbal de la Comisión de Seguridad Hemisférica y consideración de los proyectos de resolución aprobados por ella.....	11
Informe verbal del Secretario Pro-témpore del Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) sobre la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Consultivo	15
Informe anual del Secretario General a la Asamblea General	17
Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1703 (XXX-O/00), “Programa Especial de Apoyo a Guatemala”	21
Informe del Secretario General sobre una propuesta de consenso para redefinir el servicio de carrera de la Secretaría General de la OEA	23
Programa especial de apoyo de la OEA para el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Guatemala (proyecto de resolución)	23

Intervención del Representante Permanente de Guatemala respecto a la designación del nuevo Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	25
Anuncios de la Presidencia	33
Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio” (continuación)	33

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CG-1462/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización

CP/CG-1470/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Promoción de la Corte Penal Internacional

CP/CG-1478/01 rev. 1 corr. 1, Proyecto de resolución: Promoción del Programa Asamblea General Modelo de la OEA para los jóvenes estudiantes universitarios y de secundaria

CP/CG-1479/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Apoyo a la labor del Comité Interamericano contra el Terrorismo

CP/CG-1480/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA

CP/doc.3461/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Nota de la Misión Permanente de México remitiendo proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”

CP/CSH-386/01 rev. 3, Proyecto de resolución: Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

CP/CSH-401/01 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador

CP/CSH-402/01 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica

CP/CSH-389/01 rev. 3, Proyecto de resolución: El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal

CP/CSH-391/01 rev. 2, Proyecto de resolución: Preparativos para la Conferencia Especial sobre Seguridad dispuesta por la Cumbre

CP/CSH-393/01 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos

CP/CSH-395/01 rev. 2, Proyecto de resolución: Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras

CP/CSH-366/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)

CP/CSH-378/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales

CP/CSH-379/01 rev. 1 corr. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)

CP/CSH-392/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas

CP/CSH-397/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares

CP/CSH-404/01 rev. 1, Proyecto de resolución: Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres naturales

CP/doc.3471/01, Informe anual del Secretario General a la Asamblea General

CP/doc.3467/01, Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1703 (XXX-O/00) “Programa Especial de Apoyo a Guatemala”

CP/doc.3469/01, Informe del Secretario General sobre una propuesta de consenso para redefinir el servicio de carrera de la Secretaría General de la OEA

CP/doc.3475/01, Proyecto de resolución: Programa especial de apoyo de la OEA para el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Guatemala

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del viernes 25 de mayo de 2001, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador
Consejera Sheila G. Carey, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejero Guido Quevedo, Representante Alterno de Bolivia
Embajador Thomas A. Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Consejero José Elías Ramírez, Representante Alterno de la República Dominicana
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Felipe Pereira León, Representante Alterno de Venezuela
Tercera Secretaria Carola Muñoz, Representante Alterna de Chile

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1280/01.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

I. Comisión General:

1. Informe del Presidente de la Comisión
2. Consideración de los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización (CP/CG-1462/01 rev. 1)
 - b. Promoción de la Corte Penal Internacional (CP/CG-1470/01 rev. 1)
 - c. Promoción del Programa Asamblea General Modelo de la OEA para los jóvenes estudiantes universitarios y de secundaria (CP/CG-1478/01 rev. 1 corr. 1)
 - d. Apoyo a la labor del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CP/CG-1479/01 rev. 1)
 - e. Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA (CP/CG-1480/01 rev. 1)

II. Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral:

1. Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General (CP/doc.3468/01)
2. Proyectos de resolución que el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral transmite para la consideración de la Asamblea General (CP/doc.3468/01 add. 1):
 - a. Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
 - b. Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005
 - c. Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología del CIDI
 - d. Reunión ministerial para el desarrollo sostenible
 - e. XII Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo

- f. Segunda Reunión de Ministros de Educación
- g. Desarrollo sostenible del turismo
- h. Seguimiento e implementación de los mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
- i. Comercio e integración en las Américas
- j. Responsabilidades de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo emanadas de la resolución AG/RES. 1727 (XXX-O/00)
- k. Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua

III. Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (CP/doc.3461/01 rev. 1)

IV. Comisión de Seguridad Hemisférica:

- 1. Informe verbal del Presidente de la Comisión
- 2. Consideración de los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CP/CSH-386/01 rev. 3)
 - b. Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador (CP/CSH-401/01 rev. 2)
 - c. Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica (CP/CSH-402/01 rev. 2)
 - d. El Hemisferio Occidental: Zona libre de minas terrestres antipersonal (CP/CSH-389/01 rev. 3)
 - e. Preparativos para la Conferencia Especial sobre Seguridad dispuesta por la Cumbre (CP/CSH-391/01 rev. 2)
 - f. Apoyo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos (CP/CSH-393/01 rev. 2)
 - g. Proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (CP/CSH-395/01 rev. 2)

- h. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (CP/CSH-366/01 rev. 1)
- i. Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CP/CSH-378/01 rev. 1)
- j. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) (CP/CSH-379/01 rev. 1 corr. 1)
- k. Fomento de la confianza y la seguridad en las Américas (CP/CSH-392/01 rev. 1)
- l. Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares (CP/CSH-397/01 rev. 1)
- m. Mecanismos de la OEA para la reducción de los desastres naturales (CP/CSH-404/01 rev. 1)

V. Informe verbal del Secretario Pro-témpore del Comité Consultativo (CIFTA):

- Informe de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados

VI. Informe de la Secretaría General:

1. Informe Anual del Secretario General a la Asamblea General (CP/doc.3471/01)
2. Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1703 (XXX-O/00) “Programa Especial de Apoyo a Guatemala” (CP/doc.3467/01)
3. Informe del Secretario General sobre una propuesta de consenso para redefinir el servicio de carrera de la Secretaría General de la OEA [AG/RES. 1725 (XXX-O/00), “Reformas a la política de personal”] (CP/doc.3469/01)

VII. Otros asuntos.]

La Secretaría ha distribuido además un documento informativo, clasificado como CP/INF.4526/01, en el que se mencionan algunos temas que se ha sugerido incluir para esta sesión. Si los señores Representantes no tienen objeción, estos serían incluidos en el orden en que aparecen en el documento informativo y al final del último punto para la consideración de esta sesión. Ofrezco la palabra sobre el particular. Si no hay objeciones, se acuerda ese orden del día.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN APROBADOS POR LA COMISIÓN GENERAL

El PRESIDENTE: Como primer punto corresponde considerar las nueve resoluciones examinadas hace unos minutos por la Comisión General, junto con su recomendación. La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe, haga suya la recomendación y, sin perjuicio de que las delegaciones continúen negociando el proyecto de resolución sobre el Protocolo Facultativo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y sobre Protección de los Refugiados, Repatriados y Desplazados Internos en las Américas, se eleven a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, así como las resoluciones, si son aprobadas. Ofrezco la palabra, entonces, para las intervenciones que habían sido anunciadas sobre este punto. Tiene la palabra el Embajador Thomas Shannon, Representante Alternativo de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Can I raise an issue at this time? Thank you very much.

As noted in the General Committee, the U.S. Delegation originally expressed its reservation about the draft resolution CP/CG-1470/01 rev. 1, "Promotion of the International Criminal Court in the Americas," and that reservation is noted in the draft resolution. However, we are in the process of consulting with some of the member states and with organizations within my own government to determine whether we can join the consensus. If possible, we would like to join the consensus.

I would ask that we be given some more time, as I believe that we will have a position before the end of this meeting of the Permanent Council. I would appreciate it very much if consideration of that draft resolution could be deferred.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Shannon. La Presidencia acepta esa solicitud y pospone la discusión del punto relativo al Tribunal Penal Internacional.

Siguen en consideración las demás resoluciones. Tiene la palabra el Embajador Diego Abente, Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Sobre este proyecto de resolución quisiera intervenir muy brevemente para decir dos cosas. En primer lugar, para manifestar el apoyo de mi Delegación a este proyecto e informar que el Paraguay firmó el Estatuto el 7 de octubre de 1998 y depositó el instrumento de ratificación el pasado 14 de mayo.

En segundo lugar, señor Presidente, con respecto al punto 3 resolutivo de este proyecto de resolución, allí se solicita al Secretario General que "en el marco de la próxima reunión de consejeros legales de los ministros de relaciones exteriores se incluya en su agenda..."; es opinión de mi Delegación que este tipo de reuniones se realice solamente en el marco del Comité Jurídico Interamericano.

De manera que mi Delegación sería partidaria de que el texto del punto 3 resolutive diga: “Solicitar al Comité Jurídico Interamericano que, en el marco de la próxima reunión con asesores jurídicos legales...”. Esta ha sido una tradición. Tengo acá una lista de reuniones del Comité Jurídico Interamericano. Entre otras, en el Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano figura un apartado acerca de la Cuarta Reunión Conjunta con asesores jurídicos de los ministerios de relaciones exteriores de los Estados Miembros. Esta sería, entonces, la quinta reunión en que se trataría este tema.

Esa es la única propuesta de modificación que mi Delegación desea hacer, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Continúa la deliberación sobre este punto. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muy brevemente, señor Presidente, para decir que apoyo, en toda su extensión, la propuesta presentada por el Embajador Abente, del Paraguay. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Muy bien, señores. Hemos hecho exclusión del tema relacionado con el Tribunal Penal Internacional, como ya quedó claro, y hay dos resoluciones sobre las cuales no hay consenso, las relacionadas con refugiados y con el protocolo facultativo. La sugerencia de la Presidencia sería, entonces, que este Consejo decidiese trasladar a la Asamblea General los proyectos de resolución en bloque, haciendo claridad que no hay consenso sobre los proyectos de resolución relativos a “La protección de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas” y “Estudio del proyecto de Protocolo Facultativo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos”. Pregunto a los señores Representantes si están de acuerdo.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Sotela, Representante Alterno de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Un momento, señor Presidente. Quisiera hacer una pequeña consulta. [Pausa.]

Sí, señor Presidente. Estamos de acuerdo en que pasen a la Asamblea General en bloque, para que sea considerado como un documento en la Comisión General de la Asamblea. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Manuel Rodríguez, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: En el mismo sentido que Costa Rica, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Bueno, si no hay objeción, entonces así se aprueba.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL (CIDI) A LA ASAMBLEA GENERAL Y
CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE
EL CIDI TRANSMITE PARA LA CONSIDERACIÓN DE
LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Siguiendo con el orden del día, corresponde considerar ahora el Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, documento CP/doc.3468/01, y las resoluciones aprobadas por el CIDI, documento CP/doc.3468/01 add. 1. Para su presentación, tengo el honor de ofrecer la palabra al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente de la CEPCIDI. Embajador, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Mr. Chairman.

As Chair of the First Special Meeting of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), it is my pleasure to present to the Permanent Council the report on the activities of CIDI from April 2000 to May 2001.

Document CP/doc.3468/01, which representatives have in their possession, has two sections. Part One of the report refers to the activities carried out by CIDI and its subsidiary bodies. Part Two relates to the activities of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD).

As the document explains, CIDI and the Permanent Executive Committee of CIDI (CEPCIDI):

- addressed various matters relating to the approval of resolutions and the programming and financing of technical cooperation activities;
- prepared rules of procedure for the subsidiary bodies of CIDI through the Working Group on Regulatory Provisions; and
- approved recommendations submitted by the Management Board of the IACD.

CIDI was also responsible for the election of new members of the Management Board of the IACD.

The document under discussion summarizes the deliberations of the First Special Meeting of CIDI, held at the Organization's headquarters on May 17, and the discussions adopted therein. On May 21, I asked the Chair of the Permanent Council to transmit the annual report of CIDI and the recommendations on several agenda items to the thirty-first regular session of the General Assembly. The report is contained in document CP/doc.3468/01, and the draft resolutions are in document CP/doc.3468/01 add. 1.

On the same date, I asked the Chair of the Permanent Council to transmit to the Preparatory Committee of the thirty-first regular session of the General Assembly resolutions CIDI/RES. 6, 7, and 14 (1-E/01). The goal was to include the recommendations in those resolutions in the draft resolution on the Organization's budget that the General Assembly will consider in Costa Rica.

The joint meeting of the Permanent Council and CEPCIDI, held on May 23, received a report on trade and integration in the Americas and decided to transmit the draft resolution on that topic to the thirty-first regular session of the General Assembly for its consideration. That draft resolution has been published as document CP/doc.3466/01 add. 1.

Mr. Chairman, the work of CEPCIDI relied very heavily on the support and activities of its subsidiary bodies. I would like to take this opportunity to express my admiration and thanks to the following individuals who worked on this report:

- The Executive Secretariat for Integral Development;
- Ambassador Ramón Quiñones, Permanent Representative of the Dominican Republic and Chair of the Subcommittee on Program-Budget and Evaluation;
- Mr. Federico Villegas Beltrán, Alternate Representative of Argentina and Chair of the Subcommittee on Partnership-for-Development Policies;
- Ms. Shorna-Kay Richards, Alternate Representative of Jamaica and Chair of the Working Group on Regulatory Provisions;
- Mr. Carlos Chocano, Alternate Representative of Peru and Chair of the Working Group to Prepare the Strategic Plan for Partnership for Development 2002-2005;
- Mr. Luis Niño, Alternate Representative of Venezuela and Chair of the Informal Working Group on Sustainable Development; and
- All the vice chairs and alternates who regularly participated in the meetings.

I present to you, Mr. Chairman, the draft resolutions contained in this report and ask that they be approved as submitted.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine, por la presentación que nos ha hecho del Informe Anual del CIDI. Quisiera aprovechar esta oportunidad para, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, dar un reconocimiento a usted, señor Embajador, por la labor que viene desempeñando como Presidente de CEPCIDI.

Ofrezco ahora la palabra a las delegaciones que quieran referirse al Informe. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo haga suyo el Informe del CIDI y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido acordado.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN APROBADOS POR LA
COMISIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Alterno de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme al punto anterior de nuestra agenda, ya que estábamos esperando que se mencionaran los proyectos de resolución. La Delegación de México, en relación con el proyecto de resolución sobre derechos humanos y medio ambiente, tiene una pequeña propuesta sobre la parte preambular. Después del párrafo 1 preambular, la Delegación de México propone que se inserte el siguiente párrafo: "Tomar en cuenta los esfuerzos que han realizado la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y el Consejo Económico y Social sobre la materia."

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Secretaría ha tomado nota de ese párrafo. Tiene la palabra el Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, mi Delegación no tiene inconveniente con la propuesta hecha por la Delegación de México. Pero necesitaríamos hacer unas consultas, entre otras, con los propios textos citados y quizás una consulta a la capital. En principio, nos parece que es una buena iniciativa. Bajo esas condiciones le damos, si no nuestro apoyo en este momento, nuestra simpatía. Esperemos que esta simpatía se pueda convertir en apoyo. Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. We appreciate the amendment proposed by the Delegation of Mexico. At this point, I don't see why we would oppose it. However, it would help us very much if we could see the text in English before we decide.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Bueno. Entonces, la Presidencia sugiere lo siguiente. Continuemos con la discusión de las resoluciones del CIDI. Le pido el favor al señor Delegado de México que prepare textos en los distintos idiomas, y en el transcurso de la sesión, un poco más adelante, yo le daré la palabra para volver sobre el tema. ¿Le parece bien?

La REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Bueno. Mil gracias.

Dicho esto, entonces, regresamos a los proyectos de resolución del CIDI. Habiendo escuchado lo expuesto por el Embajador Antoine sobre los proyectos de resolución aprobados por el

CIDI, y de no haber objeción, la Presidencia sugiere que este Consejo los dé por aprobados y los eleve a consideración de la Asamblea General. Así se acuerda.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO REMITIENDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO”

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, nos corresponde ahora tratar la nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de Comercio e Inversión en el Hemisferio”, documento CP/doc.3461/01 rev. 1. El proyecto de resolución se presenta dando cumplimiento a lo acordado por la Asamblea General en su resolución AG/RES. 1730 (XXX-O/00). Pongo ese texto a consideración del Consejo. Tiene la palabra el señor Embajador Hurst, de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Please forgive me, Mr. Chairman, but I will decline the offer.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Shannon, Representante Alternativo de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. We note that the draft resolution on free trade and investment in the Hemisphere presented by the Permanent Mission of Mexico refers to a report on free trade and investment in the Hemisphere that was sent to the Permanent Council. It is our understanding, Mr. Chairman, unless I am mistaken, that no such report was presented this year to the Permanent Council. In fact, the report to which this draft resolution refers was presented last year and was part of a resolution that was considered by the General Assembly last year.

The U.S. Delegation believes that since this draft resolution is referring to an action that has already been taken and has already been addressed by the General Assembly, and since there has been no new report and no new consideration of this issue by the Permanent Council, the draft resolution is without basis and incorrect. We respectfully request the Delegation of Mexico, in the interest of hemispheric solidarity and good sense, to withdraw the draft resolution.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Shannon. Tiene la palabra la Delegación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Para poder tomar cualquier decisión sobre este asunto tendría que realizar consultas, las cuales me comprometo a realizar en este preciso instante. Por lo que yo sugeriría que pasáramos al punto siguiente de la agenda y regresáramos a este asunto un poco más adelante. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: La Presidencia encuentra que ese es el camino más atinado, y, por lo tanto, se pospone el tratamiento de este punto.

INFORME VERBAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
HEMISFÉRICA Y CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE
RESOLUCIÓN APROBADOS POR ELLA

El PRESIDENTE: En el punto 4 del orden del día nos corresponde considerar los temas de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Para ello me es grato ofrecer la palabra al Embajador Thomas Shannon, en representación de la presidencia de dicha Comisión, quien nos hará una presentación verbal sobre los trabajos de la Comisión y los proyectos de resolución en consideración. Tiene usted la palabra, señor Embajador Shannon.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I have agreed to present this report because the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), Ambassador Ostria Trigo, unfortunately is not with us due to a previously scheduled commitment. Regrettably, the First Vice Chair and the Second Vice Chair are not with us either. In the name of the First Vice Chair, Ambassador Luis Lauredo, Permanent Representative of the United States, it is my pleasure to deliver this brief summary report to the Permanent Council on the Committee's work for the period September 2000 to May 2001.

Due to the limitations of time that resulted in the Committee working until this past Monday, May 21, its members entrusted the Chair with the presentation of the report on the Committee's work for this period. Time has not permitted the publication of a written report, but I have been asked by the Chair to assure the Council through you, Mr. Chairman, that a fully detailed report will be published shortly, submitted for the information of this Council, and placed on its record.

The Committee on Hemispheric Security was installed by the Permanent Council, on August 2, 2000, and the following resolutions were assigned to it for due consideration:

1. Resolution AG/RES. 1743 (XXX-O/00), "OAS Declaration on Small Arms and Light Weapons," and
2. Resolution AG/ RES. 1744 (XXX-O/00), "Cooperation for Security in the Hemisphere."

The second resolution includes the following issues:

- Confidence- and security-building in the Americas;
- Special security concerns of small island states;
- The proliferation of and illicit trafficking in small arms and light weapons;
- The work program of the Committee on Hemispheric Security in preparation for the Summit-mandated Special Conference on Security;
- The Western Hemisphere as an anti-personnel-land-mine-free zone; and

- Support for the Committee by the General Secretariat.

The Council also assigned to the Committee the consideration of resolution AG/RES. 1755 (XXX-O/00), "OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism."

As has been done in the past, several other issues related to hemispheric security were presented by member states to the Committee:

- Support for action against mines in Peru and Ecuador;
- Support for the Program of Integral Action against Mines in Central America;
- Inter-American support for the Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty (CTBT);
- The Inter-American Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisitions; and
- The Inter-American Convention against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials.

On August 16, 2000, the Permanent Council elected the Permanent Representative of Bolivia to the OAS, Ambassador Marcelo Ostria Trigo, as Chair of the Committee on Hemispheric Security. At its first meeting for this period, held on September 8, 2000, the Committee elected its first and second vice chairs, respectively: Ambassador Luis Lauredo, Permanent Representative of the United States; and Ambassador Sonia Johnny, Permanent Representative of Saint Lucia.

At its meeting held on December 5, 2000, the Committee established the Working Group on Natural Disaster Reduction and elected the Permanent Representative of Antigua and Barbuda, Ambassador Lionel Hurst, to chair that working group.

The Committee met 17 times, formally and informally, between September 2000 and May 2001. For the most part, each meeting focused on one particular issue before the Committee, and in two instances the meetings ran for the entire day. I am pleased to report that the Committee succeeded in completing its consideration of all the items placed on its agenda for this period.

One of the distinguishing aspects of the work of this committee is its active engagement with other organizations and institutions throughout the Hemisphere, and internationally, its work on security-related issues. I wish to stress here, Mr. Chairman, that this ongoing interaction is indicative of the relevance of the work of the Committee and of the Organization to issues of significance and impact throughout the world.

Therefore, the Committee addresses the broad issue of hemispheric security, taking into account not only the concerns, priorities, needs, and characteristics of its member states, but with awareness of similar processes underway and issues being dealt with in other parts of the world. This avoids the isolated and insular treatment and resolution of our regional difficulties, allows us to benefit from the experience of others, and affords us an opportunity to showcase our own accomplishments.

The Committee benefited from the input of representatives of international organizations working on security-related issues. While they are too numerous to mention here, just to give an idea of the extensive nature of cooperation and collaboration that this committee has actively pursued and enjoyed, I wish to mention:

- the UN Department for Disarmament Affairs (DDA);
- the UN Group of Government Experts on Small Arms;
- the UN Group of Governmental Experts on the UN Register of Conventional Arms;
- the Pan American Health Organization (PAHO);
- the University of the West Indies;
- the World Bank;
- Counterpart International; and
- the Climate Institute.

The specialized areas within the General Secretariat of the OAS were also very active in the Committee's work during this period, notably the Executive Secretariat of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), the Unit for Sustainable Development and Environment (USDE), and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD).

The Committee furthers this sort of exchange of information and experiences through interaction with other international bodies and fora. In that context, the Chair met with the Secretary-General of the Organization of Security and Co-operation in Europe (OSCE); participated in the IV Defense Ministerial Conference of the Americas, held in Brazil in 2000; and observed a military exercise held in Trinidad and Tobago and cosponsored by the United States.

Experts from member states also joined the Committee's deliberations on some occasions and enriched our discussions in great measure.

This type of interaction fostered by the Committee is one way of complying with what is, perhaps, the Committee's most defining function: promoting confidence- and security-building among the states of this hemisphere. In that context, I must add that in the course of its deliberations over the past few years, the Committee has been seeking to find common approaches to security in the Hemisphere, given the dramatic changes in international political relationships.

Progress in a multilateral forum on such a sensitive issue must, of its very nature, be slow, but I am pleased to report that this committee has made sure and steady progress finding common ground on all the issues on its agenda, year after year.

Also, the Committee has been tasked with the preparation of the Summit-mandated Special Conference on Security, to be held in 2004. As part of its preparatory process, which has been underway since 1998, the Committee this year prepared a Questionnaire on the Common Approaches

to Hemispheric Security. The goal is to compile member states' views and positions on the redefinition of the concept of security for the Hemisphere and on inter-American security-related instruments, institutions, and processes.

The volume of work of the Committee on Hemispheric Security cannot be adequately covered in this brief report, Mr. Chairman. Its 13 draft resolutions before the Council today, however, reflect the extensive nature of its work, the diligence of its members, and the commitment of the member states to transparency in security-related issues.

The Committee has reached agreement on 12 of the 13 draft resolutions it is presenting today. The thirteenth draft resolution, entitled "OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism," was approved ad referendum, not because of any fundamental difficulties or objections, but because at the time of its consideration, the delegations of Argentina and Mexico did not have the requisite instructions to join in approving it. I have consulted with these delegations and am pleased to report that they have both indicated their approval of the draft resolution. I reiterate to them the Chair's appreciation for their cooperation.

In that regard, sir, and departing briefly from the report of the Chair, I would like to note that the U.S. Delegation indicated its reservation regarding the draft resolution on inter-American support for the Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty.

I have the pleasure to transmit to this Council through you, Mr. Chairman, the recommendation of the Committee that the draft resolutions listed on today's order of business and approved by the Committee be approved by this Council and forwarded to the thirty-first regular session of the General Assembly for adoption.

On behalf of the Chair and the Second Vice Chair, I take this opportunity to extend to the members of the Committee our appreciation for their diligence, contributions, patience, and cooperation. The Chair has asked that I express his special appreciation to the Second Vice Chair for her hard work on the Special Meeting of the Committee on Hemispheric Security on the Special Security Concerns of Small Island States. He extends his congratulations to the rapporteur of that meeting, Mr. Fitzgerald Bramble of the Permanent Mission of Saint Vincent and the Grenadines, for his excellent report.

Similarly, the Chair extends his appreciation to Ambassador Hurst, Chair of the Working Group on Natural Disaster Reduction, for his assistance and leadership in the work on natural disasters and the preparation of the related draft resolution.

Mr. Chairman, the accomplishments of the Committee on Hemispheric Security this year are undoubtedly due in large measure to the excellent leadership provided by the Chair, Ambassador Ostria Trigo. On behalf of the Committee, I wish to extend to him our recognition of his endeavors to ensure that the Committee complied with the many mandates assigned to it. We are aware that Ambassador Ostria Trigo had the unenviable task of chairing two bodies at the same time—the CSH and the Working Group to Prepare a High-level Meeting on Strengthening Municipal and Regional Administrations and on Civil Society. He was a very involved chairman, and he also participated actively in this Council and its other permanent committees. We commend him for his exemplary diligence and extend our sincere appreciation for his guidance.

Finally, our gratitude to the Secretary General and Assistant Secretary General for their continuing support, and to the staff of the General Secretariat who contributed to the successful outcome of the Committee's work for this period.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Me permito extender a la Presidencia y a los miembros de la Comisión de Seguridad Hemisférica las felicitaciones del Consejo Permanente, por la exitosa labor desempeñada en la ejecución de estos mandatos, que tienen tanta importancia para el Hemisferio.

Habiendo escuchado lo expuesto por el Embajador Shannon, me permito proponer que el Consejo adopte la recomendación de la Comisión de Seguridad Hemisférica, de aprobar los proyectos de resolución referidos, y los eleve al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea. Pregunto si hay objeciones. No las hay. Por lo tanto, han sido aprobados el Informe y las resoluciones.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO PRO-TÉMPORE DEL COMITÉ CONSULTIVO
ESTABLECIDO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA
LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO,
MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (CIFTA)
SOBRE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO

El PRESIDENTE: Para el siguiente punto del orden del día ofrezco la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, en su calidad de Secretario Pro-témpore del Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados. Nos informará sobre la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Consultivo, celebrada la semana pasada, los días 17 y 18 de mayo. Embajador Ruíz Cabañas, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO PRO-TÉMPORE DEL COMITÉ CONSULTIVO DE CIFTA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para la Delegación de México un gran honor presentar el Informe sobre la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Consultivo establecido en el marco de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, que tuvo lugar en la sede de nuestra Organización los pasados 17 y 18 de mayo. La Reunión contó con la participación y el apoyo de nuestro Secretario General, el doctor César Gaviria, de representantes de todos los Estados Parte de la Convención, así como de países signatarios, otros países miembros de la OEA, países observadores y otras organizaciones interesadas, en calidad también de observadores.

Tuvimos algunos invitados especiales, entre los que figuraron el Embajador Sune Danielsson, de Suecia, en representación de la Unión Europea; el señor João Honwana, de Mozambique, en su calidad de Jefe de la Sección de Armas Convencionales del Departamento para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, y el señor James Hayes, Coordinador de Asuntos Internacionales del Centro Canadiense de Armas de Fuego, del Departamento de Justicia del Gobierno de Canadá.

Entre los principales resultados de la Reunión están los siguientes, señor Presidente. Se eligió a México para que continúe ocupando la Secretaría Pro-témpore del Comité Consultivo durante el período 2001-2002; se reconoció en prácticamente todas las intervenciones el carácter pionero de la Convención y el liderazgo que nuestra Organización tiene en esta materia; se evaluaron las respuestas recibidas al Cuestionario sobre la Ratificación e Implementación de la Convención, y en ese sentido cabe destacar que Argentina, Colombia y Guatemala hicieron llegar las respuestas a dicho cuestionario. También varios países anunciaron que estaban en el proceso de ratificación de la Convención, algunos de ellos, como Antigua y Barbuda y Chile, señalaron que esto podría ocurrir en los próximos meses, seguramente durante el presente año; en otros casos también se indicó que esto podría ocurrir en el año 2002.

El programa del Comité Consultivo para el año 2001-2002 fue aprobado y contempla los siguientes temas: Primero, la realización de una reunión informal entre los miembros del Comité Consultivo en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas en Todos sus Aspectos, que se realizará en Nueva York del 9 al 20 de julio próximo, aprovechando la participación en esa reunión de los expertos en la materia. En segundo lugar, se elaboró una propuesta de plan de acción o programa de cooperación tendiente a promover la firma y/o ratificación, según corresponda, de los Estados que aún no lo han hecho y la forma en que puede ser implementada la Convención.

En tercer lugar, se acordó promover la participación de todos los Estados de la región a través de la respuesta correspondiente al Cuestionario aprobado durante la primera sesión ordinaria. También el Comité Consultivo acordó solicitar a todos los Estados Parte y signatarios que identifiquen e informen a la Secretaría de la OEA la entidad nacional o punto único de contacto para los fines de cooperación e intercambio de información a que se refiere el artículo 14 de la Convención, así como la autoridad central para facilitar la asistencia jurídica mutua prevista en el artículo 17 de la Convención. También el Comité acordó formalizar los contactos con las Naciones Unidas, la Unión Europea y otras organizaciones internacionales interesadas, para explorar áreas de cooperación en materia de intercambio de información de manera segura, capacitación, elaboración de materiales, incluyendo legislación nacional, la realización de seminarios y la difusión de convenciones regionales y de las actividades de las Naciones Unidas.

Por último, se solicitó a la Secretaría Pro-témpore la creación de una página electrónica en Internet, con niveles de acceso diferenciados entre público y privado, para la difusión de los desarrollos en torno a la Convención y de la legislación nacional de los Estados relacionada con la Convención.

Señor Presidente, también el Gobierno de Brasil anunció su aspiración para ocupar la Secretaría Pro-témpore durante el período 2002-2003.

Cabe señalar, señor Presidente, que la Reunión del Comité Consultivo, además de cumplir con su objetivo, que es el de llevar a la práctica la Convención Interamericana, permitió el acercamiento entre los responsables de las políticas nacionales y expertos internacionales en la materia, lo que contribuye al fortalecimiento de la confianza y promueve la cooperación entre los Estados.

El informe correspondiente, señor Presidente, se encuentra ya en el idioma español y, según nos informa la Secretaría, estará listo la próxima semana en todos los idiomas. La sigla del Informe es: CIFTA/CC-II/doc.13/01 y tiene la fecha de ayer, 24 de mayo de 2001.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. En nombre de los miembros del Consejo Permanente, me permito extender, a través suyo, las felicitaciones al Comité Consultivo por la labor realizada. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. No habiendo más sobre este particular, se toma nota de la información presentada por el Secretario Pro-témpore del Comité Consultivo.

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Corresponde considerar a continuación los informes presentados por la Secretaría General. En primer lugar tenemos el Informe Anual del Secretario General, documento CP/doc.3471/01.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente del Consejo. Yo voy a ser extremadamente breve, porque el Informe del Secretario General es omnicomprendivo de muchas de las actividades de la Organización y no hay allí nada especial sobre lo que deba llamar la atención. Tal vez en la introducción se señalan algunos de los temas que fueron importantes en relación con la Secretaría y la Organización, en general, a lo largo del año. Podríamos mencionar los temas de Ecuador, que ocurrieron un poco antes de nuestra pasada Asamblea, pero que cubren el año que va de marzo a marzo, que es el que debe cumplir este Informe; nuestras actuaciones en Perú; nuestras actuaciones en Haití.

Se habla también de los temas de solución de controversias, en sus distintas manifestaciones; y de los apoyos que se dieron a El Salvador en materia de desastres. Se hacen unas referencias a los temas de comercio, a los temas del Mecanismo de Evaluación Multilateral y, finalmente, a los temas de la Cumbre y de financiación.

El Informe que está a su consideración, contiene temas relacionados con la Asamblea General y los consejos, temas en relación con los departamentos, oficinas y unidades de la Secretaría General; el Informe también contiene a los organismos especializados, a otras entidades y organismos.

Esta ha sido una referencia muy corta del Informe. Lo dejo para consideración de las delegaciones, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el señor Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Secretario General por la presentación de su informe y expresar que su brevísima presentación muestra una cierta economía de exposición que, de ninguna manera, a juicio de mi Delegación, puede significar cosa distinta que una presentación de humildad por parte

del Secretario General respecto de una gestión que para el Perú ha tenido elementos de relevancia, no solamente en la participación personal del Secretario General en un conjunto de acciones de la mayor importancia, sino de las actuaciones del conjunto de la Organización.

Quiero llamar la atención solamente, señor Presidente, sobre cuatro aspectos que están en la introducción presentada por el Secretario General, que a nuestro juicio muestran que el proceso de revitalización de la OEA y su impacto en los procesos políticos, económicos y sociales de la región no es una tarea por hacer sino que constituye una tarea que se está haciendo, y que se está haciendo con responsabilidad, con seriedad y con éxito.

En ese sentido, en la breve introducción efectuada por el Secretario General, y también en la breve introducción escrita que figura en el Informe, hay aspectos que mi Delegación quisiera relieves. En primer lugar las acciones realizadas por la Organización y por la Secretaría en torno a la defensa y preservación de la democracia. Creo que las glosas que se hacen sobre la participación de la OEA en los casos que se refieren al Ecuador, al Perú y a Haití muestran actuaciones que, no obstante su complejidad, han sido exitosas. Y creo que es deber y obligación de mi Gobierno felicitar al Secretario General y a la Secretaría por estas actuaciones.

En segundo lugar, señor Presidente, los nuevos contextos de la política internacional no nos pueden hacer olvidar que la Organización de los Estados Americanos tiene una función esencial como es la de contribuir a las acciones que puedan realizar los Estados en la solución pacífica de sus controversias. Esto ha sido particularmente importante en la historia de la Organización, en relación con las tensiones de carácter fronterizo. Por eso nos parece también de extraordinaria relevancia las referencias a la participación de la OEA, y particularmente de la Secretaría General, a través de la interposición de buenos oficios y de acciones amigables de facilitación en los casos de tensiones entre Nicaragua y Honduras, Costa Rica y Nicaragua y Guatemala y Belice.

Finalmente, señor Presidente, hay dos aspectos en los que también creo que la Organización ha marcado un rumbo no solamente constructivo sino que abre nuevos espacios para el futuro, y son las acciones con relación a los desastres naturales y los avances que se han logrado en la puesta en marcha del Mecanismo de Evaluación Multilateral en el seno de la CICAD. Creo que las acciones que se han desarrollado en el período al cual se refiere el Informe realmente no pueden sino concitar el respaldo de los gobiernos y de las sociedades de las Américas.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral posee la máxima importancia para el Perú en materia de la lucha interamericana contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. En esa perspectiva, señor Presidente, creo que constituye un espacio en el que la OEA también ha dado muestras de vitalidad.

Quiero terminar, señor Presidente, expresando simplemente que los mandatos de la Cumbre para reestructurar la Organización y nuestros deseos colectivos de adecuar la OEA a las demandas de la hora actual y a las decisiones de los presidentes, constituyen un conjunto de tareas que están vinculadas a estas realizaciones concretas que nuestra Organización creo que, en silencio, viene aportando a la problemática política y social de la región.

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, por su intermedio, expresar la complacencia al señor Secretario General por su gestión y por el contenido del presente Informe. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Rodríguez Cuadros. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Al igual que el distinguido Embajador del Perú, debo cumplir con el grato deber de expresar un breve comentario sobre la actuación del señor Secretario General en el caso referido. En su Informe dice, si me permite usted dar lectura, señor Presidente: [Lee:]

En Ecuador las instituciones legítimas estuvieron amenazadas pero, gracias a la disposición democrática del pueblo ecuatoriano y de sus líderes, así como a la decidida y oportuna reacción del Hemisferio y de nuestro Consejo Permanente, la crisis pudo resolverse de manera pacífica, preservando el hilo de la institucionalidad democrática.

En esta forma escueta y apropiada, el señor Secretario General se refiere a una actuación que puso de relieve su alta capacidad para el cumplimiento de estas tareas; una actuación acertada, suficientemente firme y altamente atinada. Me place reiterarle nuestro reconocimiento y decirle que, precisamente gracias a eso, el hilo de la institucionalidad democrática espero que se haya vuelto un cable de acero.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Peñaherrera. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman. I, too, promise to be brief.

Whenever it can, the Delegation of Belize takes the opportunity to express to the Secretary General its thanks for his very involved assistance in the process between Belize and Guatemala. It has not always been easy, but we have always been able to count on the support of not only the Secretary General, but also of the many dedicated members of his staff. We would not want to miss the opportunity to renew our assurances that the Delegation of Belize greatly appreciates the assistance of the Secretary General and all who work with him.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Interino de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Je serai très bref pour remercier et féliciter le Secrétaire général de la présentation de ce rapport. Je dois signaler que l'Ambassadeur César Gaviria et l'Ambassadeur Luigi Einaudi sont deux hommes parmi les plus populaires en Haïti. Cela fait déjà quelque temps qu'ils interviennent pour aider à résoudre la crise qui secoue notre pays.

Nous sommes certains que très bientôt, grâce à leur contribution, à leur perspicacité et à leur détermination à aider la cause démocratique, nous parviendrons à une situation politique stable, ce qui nous permettra d'aborder les différents problèmes socio-économiques qui nous assaillent.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Alterno de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación no puede dejar pasar esta oportunidad y desea sumarse a quienes han expresado su reconocimiento por la rigurosidad del Informe Anual del Secretario General a la Asamblea General. Lo hacemos por muchas consideraciones generales expresadas en esta sesión, pero también por una en particular y es aquella que se refiere a la reacción de la OEA respecto a los terremotos que sacudieron a mi país a principios de año. Debemos reiterar nuestro reconocimiento al Secretario General así como a la respuesta de este Consejo Permanente en ese momento.

El Informe consigna la actuación que en ese momento tuvo el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, así como la activación del FONDEM y la constatación *in situ* que el doctor Gaviria realizó sobre los daños causados por los terremotos en mi país.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, también quiero sumarme a las delegaciones que han expresado su agradecimiento al señor Secretario General por la presentación de su Informe, y manifestarle nuestro reconocimiento y agradecimiento por la labor que ha brindado a todos nuestros países, y en particular al mío, en sus gestiones para lograr acuerdos importantes de fomento de la confianza y la seguridad entre Honduras y Nicaragua. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. I would like to thank the Secretary General for the report that he has submitted. It paints a complete picture.

We would like to draw the attention of members to Appendix F, which can be found on pages 203 through 207 of the report and which highlights the Fellowships Program, the Regular Training Program (PRA), and other training programs.

We have taken more than \$550,000 from this program to help finance the 8.5 percent increase in salaries that is legally due to the staff. Bearing that in mind, my delegation wanted to call your attention to the fact that that transfer out would work out, essentially—not precisely—to the elimination of about 25 fellowship recipients from the first three member states listed on page 203 in the English text. It is not precisely that; it is essentially that.

Mr. Chairman, it appears as though next year we can anticipate an even larger reduction in the number of dollars flowing to the Fellowships Program, in large part because there is need to find resources to meet a diminishing budget. We wanted to be sure that the problem faced by the Fellowships Program is brought to the attention of member states in a concrete way.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Si no hay más observaciones a dicho Informe, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda.

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN AG/RES. 1703 (XXX-O/00), “PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A
GUATEMALA”**

El PRESIDENTE: A continuación, pongo en consideración de los señores Representantes el Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1703 (XXX-O/00), “Programa Especial de Apoyo a Guatemala”, documento CP/doc.3467/01. La señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, efectuará una breve presentación de este Informe. Tiene la palabra, señora Spehar.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Me complace hacer una breve presentación al Informe de la Secretaría General sobre la Implementación de la resolución AG/RES. 1703 (XXX-O/01), “Programa Especial de Apoyo a Guatemala”. Como el distinguido Consejo Permanente recordará, dicho Programa tiene su origen en un mandato de la Asamblea General de 1996 y fue una manifestación concreta del apoyo de la Organización al proceso de paz en Guatemala.

A lo largo de los cinco últimos años, la OEA, a través de la UPD, ha apoyado los esfuerzos del Gobierno de Guatemala y de la sociedad civil guatemalteca por cumplir con varios de los elementos del acuerdo de paz. En la actualidad, el Programa Especial de Apoyo a Guatemala comprende cinco programas básicos: el Programa Cultura de Diálogo - Desarrollo de Recursos para la Construcción de la Paz o PROPAZ; el Programa de Apoyo Jurídico al Congreso de Guatemala; el Programa de Asistencia para el Desminado en Centroamérica – programa Guatemala; el Programa Valores Democráticos y Gerencia Política; y el Programa de Asistencia Técnica Electoral al Tribunal Supremo Electoral.

En los últimos meses se han sostenido conversaciones con el Gobierno de Guatemala a los efectos de mirar la posibilidad de renovar el acuerdo marco de este Programa, que caducó el año pasado, y también el Gobierno ha manifestado su interés en una posible ampliación del Programa, en el futuro.

Quisiera terminar esta breve presentación agradeciendo a varios de los donantes que nos han ayudado en el desarrollo y financiación de este Programa, que, en su gran mayoría, está financiado con recursos externos o recursos específicos. Se trata de países como Noruega, Dinamarca y Suecia;

también el Banco Interamericano de Desarrollo, el Reino Unido y el Programa de Dinamarca Pro Derechos Humanos para Centroamérica (PRODECA) y, finalmente, Holanda.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Spehar. Pongo este Informe a la consideración del Consejo Permanente. Tiene la palabra el Embajador Ronalht Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación que represento desea agradecer profundamente, por su digno intermedio, a la doctora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, de la Secretaría General de la Organización, la presentación del actual Informe sobre la ejecución del Programa Especial de Apoyo a Guatemala durante el año 2000. Como fuera programado, en un esfuerzo conjunto, la Secretaría General y el Gobierno de Guatemala dieron cabal cumplimiento al mandato contenido en la resolución AG/RES. 1703 de la Asamblea General celebrada en Windsor, Canadá, y a los objetivos previstos en cada uno de los proyectos que conforman el Programa. Los principales resultados se consignan en los informes trimestrales de la Unidad para la Promoción de la Democracia y hacen referencia a cinco áreas fundamentales, las cuales la doctora Elizabeth Spehar ha incluido en su Informe.

Los avances logrados, señor Presidente, han sido posibles gracias a la forma en que el Programa ha sido coordinado por la Secretaría General, así como al interés demostrado por el Secretario General y el personal profesional y técnico de la UPD, a quienes manifestamos nuestro reconocimiento.

El propósito fundamental del nuevo Programa es, por una parte, consolidar aquellas áreas en que se han logrado avances importantes, como son las relacionadas con el fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral, del Registro Civil, del Organismo Legislativo y el Programa de Desminado y Destrucción de Artefactos Explosivos, que forma parte del Programa regional centroamericano que ejecuta la UPD, con el apoyo de la Junta Interamericana de Defensa. Por otra parte, deseo enfatizar los aspectos relativos a la democracia y la descentralización del poder local, los cuales son de primer orden dentro de la política del actual Gobierno.

De tal manera que, señor Presidente, solicito a los distinguidos Representantes considerar el proyecto de resolución que les ha sido distribuido oportunamente para que en su momento pueda ser aprobado por este distinguido Consejo. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. De no haber más observaciones, se toma nota del Informe y se eleva a la Asamblea General.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE UNA PROPUESTA DE
CONSENSO PARA REDEFINIR EL SERVICIO DE CARRERA DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el Informe del Secretario General sobre una propuesta de consenso para redefinir el servicio de carrera de la Secretaría General de la OEA, “Reformas a la política de personal”, documento CP/doc.3469/01, presentado en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1725 (XXX-O/00). Pongo en consideración ese tema. Debo recordar a los señores Representantes que en la última sesión de la Comisión Preparatoria, al considerarse el proyecto “Programa-presupuesto de la Organización para el 2002”, se acordó posponer la consideración de este tema. Ofrezco la palabra. No hay solicitudes. En tal sentido, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe y lo transmita a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para su consideración con posterioridad a la Asamblea General. Así ha sido acordado.

PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS EN GUATEMALA
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Corresponde ahora tratar el punto del orden del día relacionado con el proyecto de resolución “Programa Especial de Apoyo a Guatemala”, documento CP/doc.3475/01. La Presidencia quiere transmitir a ustedes un informe de la Secretaría. Como este tema llegó hace muy poco tiempo a la Secretaría, solo ha circulado su versión en español. Quiero hacer esa advertencia, para lo que el Consejo decida. Ofrezco la palabra al señor Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala, para su presentación.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En efecto, el proyecto de resolución en su parte preambular contiene algunos considerandos y ratifica los alcances de la resolución de respaldo al Gobierno democrático del Presidente constitucional de la República de Guatemala que diera el Consejo Permanente, por aclamación, el 28 de febrero de 2001; toma en cuenta los avances registrados en el campo de los derechos humanos y la consolidación de la democracia, y el cumplimiento de lo acordado por la Asamblea General mediante las resoluciones AG/RES. 1672 (XXIX-O/99) y AG/RES. 1703 (XXX-O/00). En la parte resolutive se propone encomiar los esfuerzos del Gobierno de Guatemala por los avances registrados en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz; se expresa también al Gobierno de Guatemala y a la Secretaría General el reconocimiento por los resultados obtenidos en la implementación del Programa Especial de Apoyo de la OEA, el cual ya fue presentado por la señora Elizabeth Spehar.

La resolución contiene un reconocimiento también oportuno a los distintos gobiernos de la comunidad internacional que han brindado soporte técnico y financiero al Programa Especial de Apoyo; y solicita apoyar al Gobierno de Guatemala para que continúe recibiendo los beneficios del Programa Especial de Apoyo. Solicita también a la comunidad internacional que continúe su asistencia financiera en dichos proyectos, y solicita a la Secretaría General que el Informe sobre el cumplimiento de la presente resolución se eleve al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Eso es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ochaeta. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Perdón, señor Presidente, creo que he oprimido el botón sin querer.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, ¿estamos en “Otros asuntos”?

El PRESIDENTE: No señor. Estamos discutiendo un proyecto de resolución, que ha circulado solo en español, presentado por la Misión de Guatemala, en relación con el apoyo de la OEA al fortalecimiento de las instituciones democráticas en ese país.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Quiero hacer una consulta, señor Presidente. Algunas delegaciones no tenemos el texto. No sé si ha sido distribuido. Quisiera una aclaración sobre el punto. Gracias.

El PRESIDENTE: Sí. Tiene usted toda la razón. Reitero, este es un proyecto que solo llegó a ser considerado ayer para ser incluido en el orden del día. Por lo tanto, hay una versión en español que está siendo distribuida y no hay versiones en los demás idiomas. Tiene la palabra el señor Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Apenas para dizer que, surpreendentemente, eu tenho a versão em português. Então, são dois idiomas. Obrigado.

El PRESIDENTE: Bueno, en consideración a que solo tenemos la versión en dos idiomas, la Presidencia encontraría más apropiado posponer la decisión sobre esta resolución para el momento en que dispongamos de versiones en los cuatro idiomas de trabajo. Salvo que haya consenso y, en ese caso, lo daríamos por aprobado. Tiene la palabra el Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Para apoyar su propuesta, señor Presidente, de posponer la discusión hasta que se reparta el texto a todas las delegaciones. Gracias.

El PRESIDENTE: Le agradezco mucho. Yo creo que es lo más atinado.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA
RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Ofrezco nuevamente la palabra al Embajador de Guatemala, para que presente sus comentarios sobre la designación del nuevo Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad deseo referirme a dos acontecimientos que ocurrirán en el mes de junio próximo en el ámbito del sistema interamericano de derechos humanos. Como es del conocimiento de las señoras y los señores Representantes, el 26 de abril del año en curso el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Claudio Grossman, en ocasión de la presentación del Informe Anual de la Comisión correspondiente al año 2000, puso en conocimiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos la decisión del doctor Jorge Taiana de renunciar al cargo que, como Secretario Ejecutivo de la misma, ha ocupado durante los últimos cinco años. La decisión adoptada será efectiva a partir del mes próximo entrante.

Al igual que lo hiciera en esa oportunidad, la Delegación de Guatemala desea resaltar la importante contribución del doctor Taiana al fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del sistema mismo. Su permanente y decidida entrega, entusiasmo, renovado esfuerzo y aspiración por mejorar la situación de respeto a los derechos humanos en el Hemisferio, así como su ecuanimidad, fueron elementos clave que dieron verdadera consistencia al trabajo de la Comisión. El doctor Taiana deja una institución diferente en términos de su estructura y organización, y con un nuevo Reglamento, en cuya elaboración su concurso ha sido fundamental.

Señor Presidente, tenemos conocimiento de que la convocatoria para optar a la posición que deja el doctor Taiana se inició el 25 de abril y concluye el 25 de mayo en curso, es decir, el día de hoy. De conformidad con lo que estipula el artículo 80 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es a la Asamblea General de la Organización a quien corresponde elegir a los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Como es del conocimiento de las señoras y los señores Representantes, en cumplimiento de esa norma durante su próximo período ordinario de sesiones, a celebrarse en junio próximo en Costa Rica, la Asamblea General elegirá a tres de los siete miembros que integran la Comisión. Los comisionados a ser elegidos ocuparán las vacantes que se producen por expiración normal del mandato de los actuales comisionados Claudio Grossman, de nacionalidad chilena; Hélio Bicudo, de origen brasileño, y Peter Laurie, nacional de Barbados.

De acuerdo con el artículo 6 del Estatuto de la Comisión, “los miembros de la Comisión serán elegidos por cuatro años y solo podrán ser reelegidos una vez; los mandatos se contarán a partir del 1 de enero del año siguiente de la elección”. Cabe la relación de los hechos mencionados, señor Presidente, para expresar que, en opinión de la Delegación que represento, la convocatoria para optar a tan honroso cargo de Secretario Ejecutivo debería, en el mejor de los casos, extenderse hasta noviembre del presente año y el nuevo Secretario Ejecutivo debiera ser elegido en enero del año 2002 por el pleno de la Comisión, incluidos los nuevos comisionados, después de haber tomado posesión de sus cargos.

Lo anterior cobra validez, señor Presidente, por el hecho de que la posición de Secretario Ejecutivo es una posición de confianza, que exige una permanente y armoniosa relación de trabajo con todos los comisionados, la cual es determinante para el éxito de su gestión. Además, por la importancia de las funciones que desempeña, se requiere de un proceso de selección en el que debieran participar los comisionados, que, en la práctica, durante cuatro años, trabajarán estrechamente con la o el elegido.

Finalmente, señor Presidente, porque el nombramiento se hace por tiempo indefinido, y, en ese sentido, la decisión que se adopte exige, además de un cuidadoso análisis, un procedimiento participativo, en el que los nuevos comisionados desempeñen un papel fundamental, considerando el tiempo de su mandato en la Comisión.

No obstante lo anterior, señor Presidente, la Delegación de Guatemala considera que sería más saludable propiciar que en el procedimiento de selección del próximo Secretario Ejecutivo los miembros de la actual Comisión consulten con aquellos tres que salgan elegidos por la Asamblea General en menos de dos semanas, en virtud de la situación coyuntural que se presenta en este momento, en que no existe coincidencia en el tiempo por las razones expuestas con anterioridad.

Es por ello, señor Presidente, que mi Delegación desea plantear estas preocupaciones y hacer estos comentarios, y solicitar, por su digno intermedio, al Secretario General que sean transmitidas debidamente a los actuales comisionados, para que se efectúen las consultas pertinentes con los próximos nuevos comisionados al hacer la decisión final sobre el nuevo Secretario Ejecutivo.

La Delegación de Guatemala, señor Presidente, quiere dejar constancia que no desea, de ninguna manera, que esto se interprete como una interferencia en las decisiones de la Comisión, pues siempre ha sido respetuosa de su autonomía; es más, considera que la misma debe ser promovida y fortalecida.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Alterno de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

No sé si se acostumbra, pero mi Delegación quisiera unirse al júbilo que embarga a la Delegación argentina por la celebración de su día nacional. Asimismo, manifestar que considera pertinente la propuesta formulada por el Embajador de Guatemala y, por lo tanto, le ofrece su apoyo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, hemos tenido en los últimos días abundancia de trabajo, lo que hace que, en realidad, podamos dedicar muy poco tiempo a la atención de todos los asuntos, sobre todo cuando

queremos hacer un tratamiento y un estudio adecuado de todos los temas que son sometidos a la consideración de nuestras delegaciones.

En primer lugar, quisiera señalar sobre la presentación que ha hecho el distinguido Representante Permanente de Guatemala que, en realidad, creo que este no es un asunto que podamos tratar hoy, por la meditación previa que ese tema requiere. Ciertamente, el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos va a quedar vacante en muy poco tiempo y agradezco las palabras del Representante Permanente de Guatemala, ya que el doctor Jorge Taiana, efectivamente, desempeñó sus funciones con gran idoneidad, eficacia, honestidad y equilibrio. En ese sentido, creo que la próxima designación de un cargo tan importante como es el de Secretario Ejecutivo, merece el análisis de parte, ante todo, de quienes tienen esta destacada responsabilidad.

En este caso, como todos sabemos, esta es una atribución del Secretario General de la Organización, quien debe ejercerla luego de consultar a los comisionados que integran la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Consideramos que la propuesta realizada por la distinguida Delegación de Guatemala merece al menos una meditación, un análisis previo, como para que podamos tomar una decisión en este momento. Creemos, señor Presidente, que no deberíamos innovar y que, simplemente, el 31 de julio el doctor Taiana concluye sus labores; luego el Secretario General iniciará las consultas pertinentes con los comisionados para designar a quien él estime conveniente, tomando en consideración las opiniones por ellos expresadas.

No creo que en este momento debamos proceder a pensar si debe haber designaciones por períodos breves, si debe haber interinatos, y designaciones posteriores, permanentes y definitivas. Nada de eso está previsto. Creo que en ese sentido, señor Presidente, no debemos alterar ni la norma ni la costumbre.

En consecuencia, si usted me permite, señor Presidente, creo que este asunto merece que lo consideremos más adelante; y que lo consideremos en un tratamiento global teniendo en cuenta si, además, este Consejo Permanente debe prestar una especial atención a una cuestión que ya está decidida perfectamente por las normas reglamentarias en cuanto a las atribuciones del Secretario General y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ricardes. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

My delegation would like first to applaud Mr. Jorge Taiana for his work with the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) and to wish him well in his future endeavors, although we are aware that his appointment doesn't conclude until the end of July.

Bearing that in mind, Mr. Chairman, we are not proposing anything innovative. We share the view expressed by our colleague from Guatemala that some consultations with the newly-elected commissioners might, indeed, be very helpful to the Secretary General in his appointment of a new executive secretary. We regard this more as a proposal than a directive to the Secretary General. As a consequence, if that is how we understand the proposal put forward by the Delegation of Guatemala and supported by the Delegation of Venezuela, my delegation would support that proposal.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman. It is always a very real pleasure for the Delegation of Belize whenever we find ourselves in the happy position of giving our full support to our friend and neighbor, Guatemala. Indeed, such is the case today. We believe that it is nothing less than a very real exercise of true democracy to take into account the views of those members who will be coming on board the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) as we decide on the Commission's new Executive Secretary. At the very least, one can say that it will do no harm; at best, it will do a great deal of good.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Tomo la palabra para unirme a lo expresado por el Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala, al resaltar la importante contribución del doctor Jorge Taiana desde su importante cargo como Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Misión Permanente de Honduras desea aprovechar este momento para agradecer al doctor Taiana por la forma prudente, ecuaníme y caballerosa como siempre se desempeñó en sus funciones. Fuimos atendidos siempre con la mejor intención de llegar a soluciones positivas y equilibradas en los asuntos que le tocó conocer sobre Honduras.

Es por eso, señor Presidente, que nos concierne la delicada selección de la persona que sustituya al doctor Taiana. En ese sentido, y por las razones que manifestó el Embajador Ochaeta, deso expresar el apoyo de mi Delegación a lo que él ha planteado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Hernán Castro, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación querría expresarse en el sentido de que, tomando en consideración que no tengo instrucciones de mi Cancillería en un asunto que en cierto modo toca la autonomía de la Comisión, mi Delegación no podría estar en posición de apoyar tal iniciativa.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Tal vez esto amerita una precisión. El punto del orden del día fue cuidadosamente redactado, después de varias consultas con el Representante Permanente de Guatemala y dice “comentarios”. O sea, realmente, aquí en el orden del día no está previsto tomar ninguna decisión sobre el particular.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que usted, con su última intervención, ha centrado adecuadamente el momento en que nos encontramos en relación con la propuesta, o más bien, el comentario –aunque ella se encuentra implícita– del Embajador Ochaeta, de Guatemala.

Yo creo que es conveniente precisar que no se trata, bajo ninguna circunstancia, con una propuesta de esta naturaleza, la cual nosotros apoyamos, de romper la institucionalidad actual o de cambiar las normas existentes. Estamos todos involucrados en un esfuerzo por fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Ese sistema tiene dos pilares fundamentales, la Comisión y la Corte; y todos somos partidarios de que ambas instancias tengan la mayor autonomía posible, que puedan cumplir sus funciones de la manera más adecuada.

Los derechos humanos son un compromiso de todos los Estados, y todos, en consecuencia, tenemos preocupación por la forma como las instancias que están específicamente encargadas de su protección desarrollan su labor. Es claro que la situación de la renuncia del doctor Taiana, a quien todos le expresamos un reconocimiento por su gran contribución y aporte al desarrollo de los trabajos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha precipitado una situación que ha provocado también, a su vez, una reflexión por parte de algunas delegaciones, entre esas la nuestra, y que va encaminada en la línea de la preocupación hecha pública acá por el Embajador Ochaeta.

De lo que se trata es de que a este proceso de sucesión o de reemplazo en el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión al salir el doctor Taiana, se le dé, de ser posible, una consideración un poco más amplia. El comentario del Embajador Ochaeta va encaminado a que, por un lado, el proceso de selección no se cumpla en el plazo originalmente previsto, que era el 25 de mayo o sea hoy, de manera que quedaría cerrado el espacio para que pudieran surgir nuevas propuestas de candidaturas para la Secretaría Ejecutiva. Una primera consideración es que ese plazo sea ampliado de manera que puedan presentarse nuevas candidaturas. Y el segundo elemento es que se tenga en cuenta el hecho de que tres cargos, por lo menos, de la Comisión, van a ser llenados mediante una próxima elección en la Asamblea General. Y lo que se pide es que se le dé consideración a la posibilidad de que para la selección del nuevo candidato o de la terna de candidatos que se le someterá al Secretario General se tomen en cuenta las opiniones, los criterios, de las personas que van a integrar próximamente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Insisto, no se trata de romper ninguna norma institucionalizada ni de cambiar los procedimientos establecidos y tampoco, de ninguna manera, de incidir en la facultad, que es del

Secretario General, de designar al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De lo que se trata es de plantear una reflexión en el sentido de que, para todo este proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, pudiera considerarse que la selección de su nuevo Secretario Ejecutivo, cargo de la mayor importancia, esté revestida de estas consideraciones que ha presentado el Embajador Ochaeta, de Guatemala, y que consisten, en síntesis –e insisto–, en dos aspectos fundamentales. Uno, que el plazo para el concurso se extienda y no se cierre hoy; y, dos, que se tome en cuenta la participación que pudieran tener en ese proceso de selección las personas que van a ser elegidas en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General para integrar la Comisión.

Es con ese espíritu, con esa preocupación, que está encaminada la reflexión presentada por el Embajador Ochaeta, que nosotros compartimos plenamente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Alterno de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Nuestra Delegación no va a ahondar en este tema, pero creo importante que expresemos nuestras consideraciones sobre el mismo.

Señor Presidente, lo primero que deberíamos hacer es felicitar al doctor Jorge Taiana por el trabajo que ha realizado en la Comisión, así como lamentar también su partida antes del tiempo previsto. Tal vez la cantidad de trabajo que ha tenido el doctor Taiana lo lleva a tomar esta decisión, pero creo que ha realizado una gran labor en la Comisión.

Señor Presidente, nuestra Delegación, al igual que todas las demás, ha estado discutiendo en estos días el papel de la democracia en nuestros países, y este es un tema que podría estar un poco relacionado, en el sentido de que llegan nuevos miembros a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Creemos positiva la propuesta que ha formulado el distinguido Embajador de Guatemala, para que sea tomada en cuenta la opinión de los nuevos comisionados, para fortalecer los vínculos de la nueva Comisión con quien será su Secretario Ejecutivo por varios años.

Creemos que esto en vez de debilitar a la Comisión la fortalece. Porque es muy importante que los nuevos comisionados, conjuntamente con los que quedarán, estén también bien identificados con la persona que va a ser recomendada y que va a ser seleccionada por el Secretario General.

No existe el mínimo deseo de entorpecer los procesos internos de la Comisión; más bien, esperamos un futuro positivo en su trabajo y una vinculación muy estrecha entre su Secretario Ejecutivo y la Comisión que va a ser integrada con los tres nuevos miembros que serán electos en la Asamblea General. Creemos que esto va a ayudar y a apoyar el trabajo de la Comisión, a la cual le deseamos el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. He solicitado hacer uso de la palabra, luego de que usted precisara el sentido y el alcance con el cual estamos discutiendo este tema, planteado por el señor Embajador y Representante Permanente de Guatemala. Lo hago para expresarle precisamente a él mi felicitación por haber planteado en el Consejo este asunto, que no va dirigido a interferir ni a distorsionar el sistema de elección del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sino a influir, en el sentido de responsabilidad y delicadeza de los miembros de esa Comisión, para que se piense que dada la alta significación e importancia de ese cargo es necesario procurar, por todos los medios disponibles dentro del marco jurídico y lógico, que esa designación recaiga en una persona de la más alta solvencia y absoluta independencia, respecto de toda clase de intereses que puedan interferir en el manejo pulcro y acertado de temas de tanta delicadeza; es decir, que se comporte como lo ha hecho el Secretario Ejecutivo cesante.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I commend the insight of the distinguished Ambassador of Guatemala and offer him my fullest support. We seem to all be in agreement with what he has proposed.

We continue to speak about strengthening our institutions, about transparency, and about inclusion. I think it is very commendable that we want to bring a spirit of inclusion into this process. I hope that the Secretary General and those of us listening would recognize that we are again having a dialogue over what we have agreed on: the concept of our democratic processes.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el Representante Alternativo de El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNATIVO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Las palabras del Representante Permanente de Guatemala consisten en un planteamiento que no cuestiona, sino que es, más bien, propositivo. O acaso ¿no se condice con la legitimidad y la transparencia de los nombramientos, con el respeto a la CIDH y a las prerrogativas facultades del Secretario General? No debemos permitir que el tratamiento oscurezca la sustancia.

El Representante Permanente de Guatemala nos hace un planteamiento y le debemos reconocimiento, pues perfectamente puede innovarse en el tratamiento de las postulaciones, no así en el proceso decisorio. No es esa la intención que advertimos en sus palabras.

El Embajador del Ecuador lo ha expresado con meridiana claridad, pues no hay zonas grises en el tema. Ese, entendemos, es el tenor de las palabras del Embajador Ochaeta, que no insinúa ninguna selectividad. Es la lectura que le damos. Sus palabras no están orientadas

administrativamente, en su naturaleza, sino que son una invitación a una reflexión conjunta. Por ello, las consideramos un aporte.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante Permanente del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere referirse a este tema, en el sentido de la naturaleza de estos comentarios a los cuales se ha referido el Presidente del Consejo. Mi intervención tiene dos elementos. En primer lugar, la expresión de una convicción y de una posición de principio por parte del Perú y, en segundo lugar, sin caer en la literatura, un escenario que el Perú quisiera imaginar.

En relación a lo primero, quiero expresar que mi Gobierno tiene una posición de respeto estricto y absoluto a las competencias del Secretario General para resolver los asuntos que están dentro de sus facultades. Creemos, señor Presidente, que el Secretario General tiene la probidad, la responsabilidad, la transparencia y la idoneidad que aseguran que siempre sus decisiones sean autónomas, en el ejercicio legítimo de sus facultades y en la perspectiva de realizar, en cada caso específico, los intereses comunes de la Organización.

Nuestra convicción respecto de la autonomía del Secretario General para este tipo de decisiones abarca, asimismo, de manera rigurosa, el respaldo a la autonomía plena de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en todos los asuntos que son de su competencia. Creemos que la Comisión es un órgano cuya autonomía y criterio de independencia no solamente está en el origen de su razón de ser, sino que constituye la pieza clave de la legitimidad de todos sus actos. Por ello pensamos que siempre la Comisión debe actuar también con probidad, con responsabilidad, con transparencia y con idoneidad. Estos son mis comentarios.

El escenario que quiero imaginar, señor Presidente, porque, por las razones anteriores, no puedo hacer otra cosa, es el siguiente. El Perú quisiera imaginar que la decisión que adopte el Secretario General tenga esos componentes de responsabilidad, transparencia, idoneidad y probidad. En esa perspectiva imaginamos una decisión que consulte con los comisionados que actualmente desempeñan sus funciones, y al mismo tiempo, teniendo en cuenta que faltan pocos días para que la Asamblea General designe nuevos comisionados, que también lo haga con estos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Creo que ya se han tocado todos los puntos relativos a la presentación que hizo el distinguido Embajador de Guatemala.

El Gobierno de México desea dejar registrado, primero, su pleno apoyo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la autonomía de que debe gozar la misma en la toma de

decisiones. También deseamos expresarle al Secretario General el pleno apoyo del Gobierno de México a la decisión que él habrá de tomar en relación con el próximo Secretario Ejecutivo de la Comisión.

En tercer lugar, señor Presidente, consideramos natural y una muestra del creciente interés de los Estados, y de la aceptación y de la universalización del sistema interamericano de derechos humanos, la preocupación que hay en que la próxima persona que ocupe el cargo de Secretario Ejecutivo de la CIDH tenga las características de mayor solvencia moral a las que se han referido varios de mis colegas.

Pensamos que es muy importante que la Comisión realice un proceso de consultas amplio, profundo, en el cual se examinen todas las posibles personas que puedan ocupar ese cargo. También consideramos que sería importante que se consulte a los futuros miembros de la CIDH, ya que serán tres nuevos miembros los que formarán parte de la Comisión. Todo ello, señor Presidente, sin perjuicio de, y al contrario reafirmando, la absoluta independencia de que debe gozar la CIDH en su actuación en general y en las decisiones que le competan, y reafirmando, por supuesto, el papel que le corresponde al Secretario General en este proceso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Ruíz Cabañas.

Yo diría que el Consejo tome nota de los comentarios formulados por el señor Embajador Ochaeta y las demás delegaciones. Y, si no hubiere objeción, la Secretaría transmitirá la solicitud planteada, para los efectos pertinentes.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Enseguida, tenemos un problema y es que la Presidencia ha hecho un compromiso con Argentina, que es un compromiso sagrado.

De todos modos, habrá Consejo el miércoles próximo. Voy a darle la palabra a continuación a la Delegación de México, pero mi sugerencia sería la de suspender la sesión.

Antes de eso, sin embargo, quiero hacer del conocimiento de este Consejo que, a solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se está elevando a la consideración de la Asamblea General el Informe sobre los Derechos Humanos en Guatemala.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO REMITIENDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN "LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO" (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo lo apoyo a usted en que hay que asistir, con entusiasmo y alegría, al compromiso y a la invitación que nos ha hecho la distinguida Delegación de Argentina.

Pero creo, señor Presidente, que hay un asunto que pudiéramos resolver quizá en dos minutos y evitarle precisamente al Consejo desperdiciar tiempo el próximo miércoles. Si usted me permite, yo me puedo referir a él y quizá lo evacuemos muy pronto, para beneficio de todos.

El PRESIDENTE: Continúe, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, como usted sabe la Delegación de México circuló un proyecto de resolución sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio. Sobre este tema yo quisiera decir que es un proyecto de resolución que se ha venido presentando desde hace cuatro años en el seno de este Consejo; ha sido aprobada sin votación, no solo la inscripción del tema sino, además, el proyecto de resolución por parte de este Consejo y de la Asamblea General.

El texto que hemos presentado este año es prácticamente idéntico al del año anterior y lo que busca es, como hacemos en otros temas de nuestra Organización, mantener simplemente el tema dentro del temario de la Asamblea General.

No quisiera, y no es necesario y no creo que sea conveniente, que tengamos un debate sobre el fondo de esta cuestión, que para todas las delegaciones es bien conocido. No creo, repito, que sea el momento ni sea conveniente. Pero la Delegación de los Estados Unidos ha expresado públicamente su solicitud de que se retire el proyecto de resolución en referencia.

Lamentablemente, señor Presidente, la Delegación de México tiene instrucciones estrictas de mantener el proyecto de resolución. Entendemos perfectamente las reservas que le suscita a la Delegación y al Gobierno de los Estados Unidos este proyecto de resolución. Quiero dejar registrado que el Gobierno de México, repito, entiende las reservas que le suscita a la Delegación de los Estados Unidos este proyecto de resolución. Sin embargo, señor Presidente, también sabemos que es un proyecto que se ha venido aprobando sin votación en los últimos años y que se limita a mantener, en términos sustantivos, el tema en la agenda de la Asamblea General.

Por lo tanto, señor Presidente, muy respetuosamente yo solicitaría a la Delegación de los Estados Unidos que no se oponga a la aprobación de este proyecto de resolución. Como hicimos ayer y anteayer con otras resoluciones, bajo la muy hábil conducción de su persona, me parece que si hay alguna delegación que tiene una reserva sobre esta resolución la podría dejar perfectamente bien registrada, como ya se hizo incluso esta mañana también sobre otras resoluciones, y simplemente, como hicimos en años anteriores, aprobarla registrando las reservas de esa Delegación.

Por lo tanto, señor Presidente, si usted me permite, yo lo invitaría a que, si no hay mayor objeción, podamos apoyar esta resolución por consenso, tomando nota de las reservas de una delegación sobre la misma. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Thomas Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We appreciate and understand the opinion just expressed by the Ambassador of Mexico. Unfortunately, we regret that his delegation is unable to withdraw the draft resolution as presented.

As I noted previously, the first operative paragraph of the draft resolution refers to a report presented last year and addressed at last year's regular session of the General Assembly. No report has been presented this year, and the issue has not been addressed in the Permanent Council. We see this as something that has been overcome by events and that refers to things that have already taken place. In that sense, we have a problem with the procedure here. We seem to be repeating ourselves.

On top of that and to be quite blunt, we are somewhat amazed and a little offended by a draft resolution that names two specific and very important American legislators and links them publicly to a piece of legislation that is then described as not being in conformity with international law. This kind of public finger-pointing is in the best interests of neither the Organization of American States nor our relationships within this chamber. We underscore our very strong opposition to this resolution as currently drafted.

Mr. Chairman, I leave it in your hands to determine whether there is consensus in support of this draft resolution in this chamber. If there is, I would indicate that if the draft resolution were to move forward, it needs to note the very strong opposition of the U.S. Delegation. The mention, by name, of American legislators should certainly be removed, and I would also urge that the quotations in the second preambular paragraph be removed.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

La Presidencia considera que, en este momento, no hay consenso sobre el proyecto de resolución y que hay una discusión sobre el texto mismo. Además, retomando el hilo de lo que decía anteriormente, he adquirido un compromiso con la Delegación argentina.

Por lo tanto, recordando que hoy a las tres de la tarde comenzaremos el trabajo sobre la Carta Democrática Interamericana; que el martes, todo el día, continuaremos con ese mismo tema y que el miércoles a las 9:00 hay sesión del Consejo Permanente, se levanta la sesión.

ISBN-0-8270-4428-3